

RESOLUCIÓN R 1071
(22 DE DICIEMBRE DE 2015)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de convocatoria pública N° 30

EI RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones constitucionales, legales y estatutarias consagradas en los artículos 69 y 209 de la CP, la ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008,

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008 y sus modificatorios, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La institución mediante resolución R- 1038 del 15 de diciembre de 2015, ordenó la apertura de la convocatoria pública N° 030, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **OBRA CIVIL DE RENOVACION RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y LAS OBRAS DE ADECUACION PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CONFORME A LOS DISEÑOS ELABORADOS**, conforme a las condiciones establecidas en los términos de la invitación a cotizar que se publicó en la página web www.unicauca.edu.co/contratación
3. Dentro del plazo para presentar observaciones a los pliegos, se recibieron consultas y aclaraciones, las cuales fueron respondidas a los correos de los oferentes.
4. Al proceso de convocatoria pública la Universidad del Cauca recibió dos ofertas, presentadas por los ingenieros Juan Carlos Valencia Carvajal y Consorcio AU.
5. Una vez analizadas las ofertas por la Junta de Licitaciones y Contratos, se estableció que las mismas no reúnen las condiciones habilitantes establecidas en el pliego de condiciones, situación que lleva a declarar las ofertas como NO HABLES.
6. Con lo anterior la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector Delegatario, declarar desierta la convocatoria pública N° 30.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: *DECLARAR DESIERTA la convocatoria pública N° 030 de 2015, cuyo objeto es OBRA CIVIL DE RENOVACION RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y LAS OBRAS DE ADECUACION PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CONFORME A LOS DISEÑOS ELABORADOS*, establecidas en los términos de la invitación a cotizar que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co/contratación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EDGAR DE JESÚS VELASQUEZ RIVERA
Rector Delegatario